1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:	350SC2023		
CONVENIO ( )	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/07/23		
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, técnicos, operativos, logísticos, artísticos y culturales para la realización de la versión séptima del FESTIVAL DE TANGO CIUDAD DE MARINILLA				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE CULTUTA Y PATRIMONIO			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	FUNDACIÓN TRANSFIGURACIÓN Y BELLAS ARTES TRANSFIGURARTE		
	NIT	900769919-9		
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ( )	**NOMBRE**	LEIDY YOHANA RIVERA CASTAÑO 1038407031		
FECHA DE INICIO	28/07/23	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/08/23	

VALOR	**INICIAL**	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) Incluidos los impuestos y retenciones a que haya lugar.					
PLAZO	**INICIAL**	El plazo de ejecución del presente contrato es a partir del acta de inicio; sin superar el 31 de agosto del año en curso.					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	1202	28/07/23	CRP Nº	1316	28/07/2023	

POLIZA INICIAL			
NUMERO	48-46-101002835 48-54-101000208	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICION	*28/07/2023*	F. APROBACION	*28/07/2023*

AMPAROS	**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*28/07/2023*	31/08//2023
CUMPLIMIENTO	*28/07/2023*	31/08//2023
SALARIOSY PRESTACIONES	*28/07/2023*	31/08//2023
CIVIL	*28/07/2023*	31/12/2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio De Marinilla – SECRETARIA DE CULTUTA Y PATRIMONIO y FUNDACIÓN TRANSFIGURACIÓN Y BELLAS ARTES TRANSFIGURARTE se celebró el contrato Nro. 350SC2023 cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión, técnicos, operativos, logísticos, artísticos

y culturales para la realización de la versión séptima del FESTIVAL DE TANGO CIUDAD DE MARINILLA

1. Que de acuerdo con la cláusula (4) CUARTA del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 28/07/2023, quedando como fecha de terminación el 31/08/2023. En caso de prorrogas indicarlas.

2. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, los cuales fueron revisados por el Supervisor.

3. Que, una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato, las partes acordaron dar por terminado su ejecución el 31/08/2023, acuerdo que se refrendara en esta acta de liquidación.

4. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	24/08/23	2023-02313	[$25.000.000]
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**[$25.000.000]**

5. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato/convenio	**[$25.000.000]**
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	
Valor Total del contrato/convenio	**[$25.000.000]**
Valor pagado a la fecha	**[$25.000.000]**
Valor que falta por pagar/desembolsar	
Valor no ejecutado	
Rendimientos financieros (si aplica)	

6. **Anexos:** Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

1. Dar por terminado y liquidado el contrato N° 350SC2023, cuyo objeto fue Prestación de servicios de apoyo a la gestión, técnicos, operativos, logísticos, artísticos y culturales para la realización de la versión séptima del FESTIVAL DE TANGO CIUDAD DE MARINILLA

2. El contratista garantizará el servicio y Municipio de Marinilla- SECRETARIA DE CULTUTA Y PATRIMONIO revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato N°. 350SC2023 del 28/07/2023.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2023

LEIDY YOHANA RIVERA CASTAÑO
Secretaria de Cultura y Patrimonio
CONTRATANTE/ SUPERVISOR

FRANCISCO JAVIER GIRALDO GOMEZ
Representante Legal-TRANSFIGURARTE
CONTRATISTA